

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24698** *ABEBAY HOGAR, S.L.U.*

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 94/09, dimanante de los Autos n.º 1015/08 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Rosario Fátima Arellano Pozuelo, contra la ejecutada, habiéndose dictado Decreto de fecha 27 de mayo de 2.010 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada Abebay Hogar, S.L.U., por importe de 8.721.02 euros de principal, mas la cantidad de 1.744.20 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 12 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100056114-1**